### ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA

### Ref.: Licitación Pública Nº 01/2018

En la localidad de Cafferata, Departamento General López, Provincia de Santa Fe siendo las 20 horas del día 04 de abril de 2018 se reúne la Comisión Técnica de Análisis, integrada, conforme quedó registrado en Acta Nº 021/2017 de la Comisión Comunal por el Dr. Sergio Geuna, CPN Juan Carlos Carugno, el señor Martín Pron y el señor Luis Alberto Sejas y refrendada por la Resolución Nº 011/2017 considerando que, vencidos los plazos establecidos en el calendario de actividades correspondiente al proceso licitatorio de referencia, corresponde proceder a la evaluación de las propuestas recibidas con el resultado que se indica.

#### I-Evaluación Administrativa

Acto	Licitación Pública Nº 01/2018				
Bien/ Servicio	SERVICIOS PARA OFERTAS TÉCNICAS PARA TAREAS PROFESIONALES PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES				

De acuerdo a la evaluación administrativa efectuada en el Acto de Apertura de sobres de la licitación Pública de Referencia conforme los criterios de admisibilidad establecido en los Pliegos de Bases y Condiciones y consignado en el Acta de Apertura de fecha 15/03/2018 los resultados son los siguientes:

Nº de Orden	Oferente	<u> </u>	Oferta	Calificación	
1	SQD	Soluciones	\$ 318.000 Final	Admisible	
	Ambient	ales			
2	Walter G	arnero	\$ 342.500 Final	Admisible	
3	Synergia	1	\$ 126.000 Final	Admisible	
4	Estudio (	G S.R.L	\$ 316.000 + Iva	Admisible	
5	Equiluz,	Andrés	\$ 145.750 Final	Admisible	



II Análisis económico

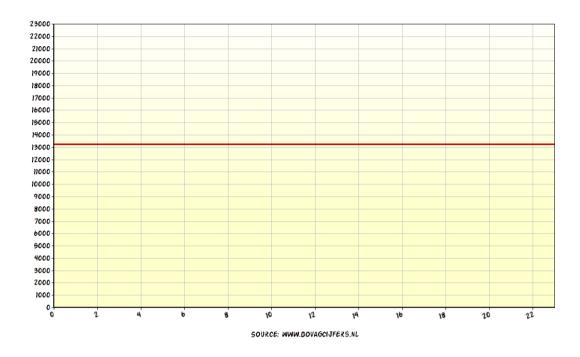
**FORMA DE PAGO** 

Oferente Nº 1

Razón Social SQD Soluciones Ambientales ofertó pesos trescientos dieciocho mil IVA incluido, (\$ 318.000 final).

Forma de Pago: Veinticuatro cuotas de pesos trece mil doscientos cincuenta cada una.

Viáticos: No los incluyó en la oferta.



La Razón Social Walter Garnero ofertó pesos trescientos cuarenta y dos mil quinientos IVA Incluido, (\$ 342.500 final)

Forma de Pago: No incluyó en la oferta.

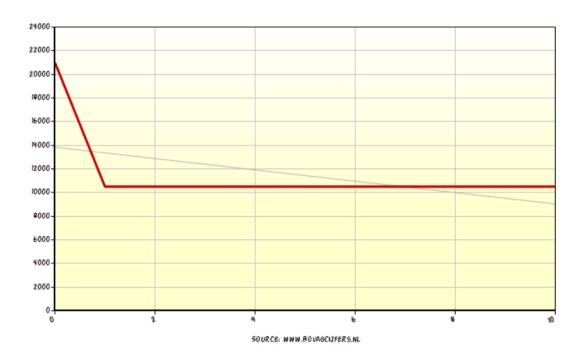
El oferente no aclara si incluye viáticos



La Razón Social Synergía ofertó pesos 126.000, (pesos ciento veintiséis mil).

Forma de Pago: Cuota anticipo de pesos veintiún mil, (\$ 21.000) a la firma del contrato y saldo en diez (10) cuotas mensuales de pesos diez mil quinientos, (\$ 10.500)

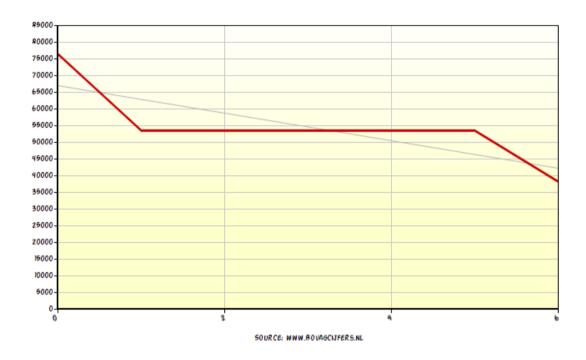
La oferta incluye viáticos, no incluye los aportes profesionales al Colegio de Ingenieros



La Razón Social G S.R.L oferto pesos trescientos dieciséis mil más IVA, (\$ 316.000 + IVA) Monto final: Trescientos ochenta y dos mil trescientos sesenta, (\$ 382.360)

Forma de Pago: 20% de adelanto (\$ 76.472, cinco cuotas de \$ 53.530,40 y \$ 38.236 al ser aprobado el proyecto.

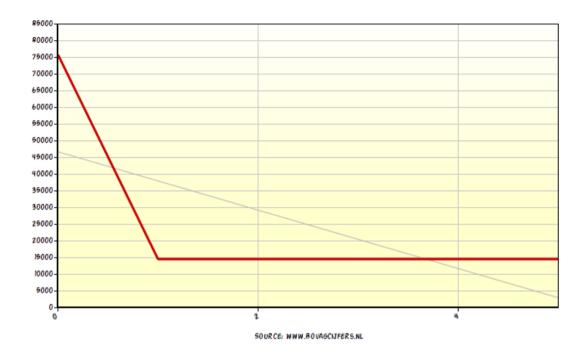
La oferta incluye viáticos, no incluye aportes al Colegio Profesional y que los mismos serán definidos una vez finalizado el Proyecto



La Razón Social Eguiluz Andrés oferto pesos, ciento cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta final (\$150.750 IVA incluido)

Forma de Pago: 20% de adelanto (\$ 76.472, cinco cuotas de \$ 53.530,40)

La oferta incluye viáticos, no incluye aportes al Colegio Profesional y que los mismos serán definidos una vez finalizado el Proyecto



Es de destacar que, conforme al estudio de mercado realizado para verificar los precios propuestos por las empresas licitatorias, estos son razonables con respecto a las condiciones vigentes en el mercado nacional.

## III Análisis documental

Ítem	Documentación presentada	SQD Soluciones Ambientales	Walter Garnero	Synergía	Estudio G S.R.L	Eguiluz, Andrés
1	Pliego de Bases y Condiciones	Cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
2	Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	cumple	cumple	cumple	cumple

3	Recibo de Adquisición de Pliego	Cumple	cumple	Cumple	Cumple	cumple
4	Recibo o doc. de garantía de oferta	Cumple	cumple	Cumple	Cumple	cumple

# III-1 Antecedentes y Análisis Técnico.

Debido a la diferencia sustancial entre las ofertas presentadas el Licitador solicito por escrito, a los oferentes antecedentes en:

- Experiencia en obras de similar naturaleza y magnitud.
- Detalles de clientes que puedan ser contactados para obtener mayor información

Para calificar a la adjudicación del contrato los oferentes deberán demostrar experiencia con por lo menos un número de obras de la naturaleza y complejidad equivalente al servicio licitado

Empresa	SQD Soluciones Ambientales	Walter Garnero	Synergía	Estudio G S.R.L	Eguiluz, Andrés
Carta Documento Nº	15829818	15829817	15829804	15829805	15829806
Presentación de Antecedentes	Presenta antecedentes	Adjunta fotocopia	Presenta antecedente	Adjunta fotocopias	Adjunta fotocopias

De los antecedentes comprobables relacionados con el proyecto en cuestión, en la región y en la localidad, y de acuerdo al análisis realizado por esta Comisión Preadjudicataria,

surge que la empresa SQD Soluciones Ambientales cuenta con antecedentes específicamente relacionados con el proyecto en cuestión -y en la región-, lo que la coloca en una situación favorable para realizar el proyecto. También la empresa Estudio G SRL posee antecedentes relacionados con dicha proyecto.

### IV Análisis Legal

De acuerdo al cuadro comparativo de precios (cuadro Nº 1) se evalúa las condiciones legales, técnicas y económicas de las propuestas presentadas

Desde el punto de vista Legal todas las Empresas presentan toda la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan las condiciones para su adjudicación

Desde el punto de vista legal todas las Empresas se encuentran en condiciones de contratar.

#### V Análisis Económico.

Del análisis de cada una de las ofertas, debe evaluarse no solo el costo final del proyecto, sino la forma de pago, o sea la curva de inversión a lo largo de su realización. Analizadas cada una de las ofertas, surge que la presentada por SQD es la única que no requiere de anticipos o cobro de importes superiores al avance del proyecto, lo que elimina el riesgo de que la Comuna efectué pagos y el mismo no se realice. Por otra parte, resulta más conveniente a las arcas comunales el desembolso en pequeños montos en un todo de acuerdo al avance del proyecto. Por lo tanto, se concluye que la oferta de SQD resulta la más conveniente. Con respecto a la empresa Estudio G SRL si bien cotiza mediante el pago en cuotas a lo largo del proyecto, solicita un inicio del 20 % del costo, a diferencia de la empresa SQD que no solicita anticipo. Con respecto a las empresas Eguiluz y Sinergya surge que solicitan un importante adelanto previo al momento de inicio del trabajo. Y con respecto a la oferta de Walter Garnero, no especifica la forma de pago.

#### VI Conclusión

Consecuentemente y como resultado de la Evaluación integral llevada a cabo, la Comisión de Evaluación, de conformidad con las reglas contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones recomienda, salvo mejor parecer, la adjudicación —en primer lugar- a la Empresa SQD Soluciones Ambientales, o en su defecto - en segundo lugar- a la empresa Estudio G SRL la Licitación Pública Nº 01/2018.

No siendo más el objeto de la presente reunión se suscribe esta acta por todos los intervinientes que una vez leída y suscripta la misma, se da por concluida la presente reunión siendo las 22,30 horas del día 04 de abril de 2018.